

Valparaíso, 31 MAR. 2014

Nº 43

Señor  
**FERNANDO COLOMA CORREA**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda N° 1449  
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL ESVAL S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°0348.

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Reparto dividendos definitivos ejercicio 2013

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión extraordinaria realizada con esta fecha, acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de abril de 2014, el reparto de un dividendo definitivo \$ 0,001489.- por cada acción del Compañía, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que corresponde aproximadamente a un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

Conforme con lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, se debería pagar a los señores accionistas \$ 0,001489.- por cada acción de ESVAL, equivalente a \$22.278.829.464.- Dicho monto se pagaría a los señores accionistas a partir del 25 de mayo de 2014.

Reparto dividendo adicional con cargo a utilidades acumuladas

En la misma sesión extraordinaria antes mencionada, el Directorio de ESVAL adoptó el acuerdo de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo adicional de \$0,000168.- por acción, equivalente a \$2.513.662.424.-, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

De aprobarse este dividendo adicional, se pagaría también a contar del día 23 de mayo de 2014.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE LUIS MURILLO COLLADO  
Gerente General